

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30588 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión de concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el Presente Edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso Voluntario 575/2008 6.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y CIF.- Obras y Reformas Civitas, S.L., CIF B-02295665.

Fecha del Auto de Conclusión - 12 de noviembre de 2014.

Se acuerda la conclusión del concurso de la Mercantil Obras y Reformas Civitas, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad Instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Dado en Barcelona, 18 de noviembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150043849-1